

Reglamento Promoción Las 7 Maravillas Turísticas de Costa Rica
Periódico La Nación en conjunto con el Instituto Costarricense de Turismo, ICT.

Organizador: La empresa GRUPO NACIÓN GN, S.A, cédula jurídica 3-101-102844, a nombre del periódico LA NACIÓN en el sitio web www.nacion.com/maravillas, es la organizadora de la promoción, así como de su mecánica, publicidad y los derechos de autor © que se deriven o se llegasen a derivar, por lo tanto es la única responsable ante cualquier tercero. Para cualquier aspecto relacionado con esta promoción, atenderá comunicaciones en la siguiente dirección: Llorente de Tibás, 400 metros al este del cruce, instalaciones del Grupo Nación, teléfono 4107-8159.

Participa como patrocinador de esta promoción el Instituto Costarricense de Turismo ICT y todos aquellos otros que el Organizador incluya en el futuro. Esta entidad participa únicamente como patrocinador, recibiendo concesiones promocionales de parte del organizador. El patrocinador o eventuales copatrocinadores no tienen ninguna influencia sobre la toma de decisiones en la organización y ejecución de la promoción, por lo que no asumirá ninguna responsabilidad ante terceros por cualquier aspecto relacionado con la misma.

Mecánica de participación:

La duración de la promoción es de 9 semanas, de las semanas 1 a la 8: desde el 31 de agosto y hasta el 19 de octubre, se publicará todos los domingos en Revista Dominical de La Nación información sobre las 7 zonas turísticas del país. Cada semana se publicará una nota donde se desarrollará información de 3 maravillas por zona, para un total de 21 maravillas postuladas. Esta información le permitirá al lector conocer acerca de las maravillas de Costa Rica, votar por sus favoritas y participar en la rifa de premios semanales. En la semana 9 y final, la publicación del domingo 26 de octubre desarrollará una nota de las 7 maravillas ganadoras y los ganadores de los 3 grandes premios al final de la promoción.

Para votar los participantes deberán ingresar a www.nacion.com/maravillas, elegir una maravilla por cada una de las 7 zonas, llenar el formulario con sus datos personales y con esto quedarán participando por los 2 premios semanales, un premio por ganador. Además, entre todas las personas que voten, se sortearán 3 grandes premios finales. Las personas que deseen participar, pueden votar las veces que quieran, siempre y cuando entre cada voto haya una diferencia de 24 horas.

Para mayor información de las maravillas turísticas de Costa Rica, los interesados pueden ingresar a www.vamosaturistear.com

Fechas importantes

Publicación #1: Domingo 31 de agosto

Se presentará al lector la promoción, informando acerca de las 7 zonas turísticas y las 3 maravillas por zona. De esta publicación no saldrá ningún ganador.

Publicación #2: Domingo 7 de setiembre

Zona: Pacífico Sur.

3 maravillas: Esferas, Corcovado y Parque Marino Ballena.

Comunicación de los ganadores semanales: será el día jueves 11 de setiembre del 2014, vía telefónica. Los nombres de los ganadores estarán disponibles en el sitio web www.nacion.com/maravillas en horas de la tarde.

Publicación #3: Domingo 14 de setiembre

Zona: Valle Central

3 maravillas: Monumento Nacional Guayabo, Cataratas de la Paz y Orosi.

Comunicación de los ganadores semanales: será el jueves 18 de setiembre del 2014, vía telefónica. Los nombres de estos ganadores estarán disponibles en el sitio web www.nacion.com/maravillas en horas de la tarde.

Publicación #4: Domingo 21 de setiembre

Zona: Guanacaste

3 maravillas: Rincón de la Vieja, Cavernas de Barra Honda y Parque Santa Rosa.

Comunicación de los ganadores semanales: será el día jueves 25 de setiembre del 2014, vía telefónica. Los nombres de los ganadores estarán disponibles en el sitio web www.nacion.com/maravillas en horas de la tarde.

Publicación #5: Domingo 28 de setiembre

Zona: Pacífico Medio

3 maravillas: Manuel Antonio, Carara y Playa Hermosa.

Comunicación de los ganadores semanales: será el jueves 2 de octubre del 2014, vía telefónica. Los nombres de los ganadores estarán disponibles en el sitio web www.nacion.com/maravillas en horas de la tarde.

Publicación #6: Domingo 5 de octubre

Zona: Puntarenas e Islas del Golfo

3 maravillas: Isla San Lucas, Monteverde y Malpaís - Santa Teresa.

Comunicación de los ganadores semanales: será el lunes 6 de octubre del 2014, vía telefónica. Los nombres de los ganadores estarán disponibles en el sitio web www.nacion.com/maravillas en horas de la tarde.

Publicación #7: Domingo 12 de octubre

Zona: Caribe

3 maravillas: Canales de Tortuguero, Gandoca Manzanillo y Cahuita.

Comunicación de los ganadores semanales: será el jueves 16 de octubre del 2014, vía telefónica. Los nombres de los ganadores estarán disponibles en el sitio web www.nacion.com/maravillas en horas de la tarde.

Publicación #8: Domingo 19 de octubre

Zona: Llanuras del Norte

3 maravillas: La Fortuna, Río Celeste y Sarapiquí.

Comunicación de los ganadores semanales: será el lunes 20 de octubre del 2014, vía telefónica. Los nombres de los ganadores estarán disponibles en el sitio web www.nacion.com/maravillas en horas de la tarde.

Publicación #9: Domingo 26 de octubre

Se develarán las 7 maravillas más votadas, una por cada zona turística del país.

De esta publicación se dará a conocer los ganadores de los premios finales de la promoción.

Premios

A partir de la publicación #2 y hasta la publicación #8 se premiará a 2 personas por semana, para un total de 14 premios.

Después de la publicación #8 y antes de la publicación #9 se premiará a 3 personas, con un premio para cada uno. El acceso a www.nacion.com/maravillas y la votación permitirá la participación en los sorteos semanales.

Publicación #2: Domingo 7 de setiembre

Los premios correspondientes a esta semana son:

- Hotel Villas Río Mar: 2 noches para 2 personas con desayunos incluidos en habitación doble.
- Cristal Ballena Resort & Spa: 1 noche para 2 personas con desayuno y una canasta de frutas.

Publicación #3: Domingo 14 de setiembre

Los premios correspondientes a esta semana son:

- Explornatura: Tour canyoning para combinación de rapel en 4 cataratas, 5 líneas de canopy y 1 puente colgante para 2 personas.
- Hotel Villa Blanca: 1 noche para 2 personas con desayuno y caminata guiada, un 15% de descuento en el consumo de alimentos y bebidas y un 20% sobre cualquier tratamiento de Spa Voice of Nature.

Publicación #4: Domingo 21 de setiembre

Los premios correspondientes a esta semana son:

- Punta Islita: 1 noche para 2 personas con desayuno.
- Bahía del Sol: 2 noches para 2 personas en habitación standard. No incluye alimentación. Válido del 15 de noviembre al 15 de diciembre del 2014.

Publicación #5: Domingo 28 de setiembre

Los premios correspondientes a esta semana son:

- Hotel Terraza del Pacífico: 1 noche para 2 personas con desayuno.
- Hotel Parador: 2 noches para 2 personas en habitación doble con desayuno incluido.

Publicación #6: Domingo 5 de octubre

Los premios correspondientes a esta semana son:

- Calypso Cruises: 1 crucero de 1 día para 2 personas con transporte, desayuno típico, viaje en catamarán y 5 horas de estadía en la Isla Tortuga con actividades como banana boat, snorkel y tour por las diferentes islas del Golfo.
- Hotel Poco a Poco: 1 noche para 2 personas en habitación Bromelia con desayuno.

Publicación #7: Domingo 12 de octubre

Los premios correspondientes a esta semana son:

- Ríos Tropicales: con rafting al río Pacuare de 1 día para 1 persona.
- Pachira Lodge: 1 noche para 2 personas.

Publicación #8: Domingo 19 de octubre

Los premios correspondientes a esta semana son:

- Costa Rica Fun Adventures: 1 tour de canopy con transporte, guía, tour en bote en río Sarapiquí, almuerzo, visita a la reserva Madero Negro, mariposario, serpentario y ranario para 2 personas.
- Hacienda Pozo Azul: 1 noche para 2 personas con desayuno incluido.

Publicación #9: Domingo 26 de octubre

Ese día se dará a conocer los 3 ganadores de los 3 premios finales:

● 1er lugar:

Nature Air: tiquete de ida y regreso para 2 personas a cualquier destino nacional.

Buena Vista Lodge: 2 noches para 2 personas con desayunos y cenas incluidas en una habitación Hacienda.

The Westin Playa Conchal: 2 noches para 2 personas todo incluido.

● 2do lugar:

Thrifty Rent a Car: con 2 días de renta gratis.

Cuna del Ángel: 2 noches para 2 personas en habitación Deluxe con desayuno incluido.

Hotel Royal Corín: 1 noche para 2 personas con desayuno, almuerzo, snacks y bebidas incluidas.

Aventuras Arenal: tour en bote en el lago Arenal para 4 personas (deben llegar directo a la represa).

● 3er lugar:

Pachira Lodge: 2 noches para 2 personas, incluye traslado en bus y bote de San José a Tortuguero y de Tortuguero a San José. Incluye todos los tiempos de comida estilo buffet y 3 tours. El primer tour es la visita al pueblo de Tortuguero, el segundo es una caminata por los senderos del hotel y el tercero es un paseo en bote por los maravillosos canales del Parque Nacional de Tortuguero.

Arenal Volcano Inn: 2 noches para 2 personas, en habitación estándar, con desayuno incluido.

Comunicación de ganadores: Los ganadores serán notificados los días jueves posteriores al cierre de la promoción de esa semana. Al momento de notificarles a los ganadores las personas deberán estar disponibles, en caso de que la persona no se encuentre o no atienda la llamada será automáticamente descartada y no tendrá derecho al premio. Se procederá a buscar ganadores diferentes.

Condiciones

- Solo participan personas físicas.
- Solo participan mayores de 18 años.
- El Patrocinador tendrá la facultad unilateral de modificar las condiciones del presente Reglamento, total o parcialmente, siempre y cuando con ello no atente contra los derechos adquiridos por los participantes y en general tendrá también la facultad unilateral de dar por terminada anticipadamente la promoción o incluso suspenderla o descalificar participantes si detecta fraudes o situaciones anómalas que atenten contra el buen nombre de las marcas involucradas o imposibiliten llevar a buen término la presente promoción, con la única obligación de notificar a los consumidores mediante un aviso a través de La Nación o de su página web.
- El hecho de que una persona participe una cantidad de veces que exceda de forma significativa lo razonable y esperable de un consumidor medio, hará presumir a los Patrocinadores que se está ante una situación anómala en perjuicio del resto de los participantes que han actuado apegados a principios de buena fe.
- Cualquier imprecisión que impida identificar o localizar al participante implicará su descalificación, igual si la información es falsa o inexacta.
- Los premios no pueden ser cedidos a terceros.
- Los ganadores deberán incurrir en cualquier otro gasto que no esté establecido en este documento y que sea necesario para el disfrute del premio.
- El ganador debe presentar una identificación vigente, reconocida por el Gobierno de Costa Rica, al momento de retirar su premio.
- Únicamente la persona ganadora es la que puede hacer efectivo el premio, el premio no es transferible y en caso de que el ganador no pueda asistir en la semana establecida para cada uno de los premios se cancelará el premio y se premiará a otro participante.
- Los premios están sujetos a las condiciones de la Cámara Costarricense de Hoteles y la Asociación Costarricense de Operadores Turísticos. Cada premio tiene condiciones importantes que serán informadas al momento de la comunicación de ganadores, estas condiciones involucran cláusulas tales como las fechas previas de reservación y/o designadas para cada viaje.
- Los premios tienen una vigencia hasta el 30 de diciembre del 2014, sin embargo algunos poseen semanas y fechas destinadas para hacer uso de ellos, es por esto que el ganador deberá aceptar las fechas y condiciones previamente establecidas en cada viaje. En caso de que el ganador no pueda acomodarse a las fechas establecidas perderá el derecho al premio y este será otorgado a algún otro participante.
- Los ganadores aceptarán que se les tome una fotografía de manera gratuita para ser publicada en La Nación y/o en redes sociales tanto de La Nación como de EL PATROCINADOR. Este es un requisito clave para la recepción del premio.

Liberación de responsabilidad:

- La responsabilidad de La Nación finaliza con la comunicación de los ganadores. La reservación y el pago de los diferentes viajes y tours correrá por cuenta de EL PATROCINADOR. Sin embargo, la responsabilidad de este finalizará con el pago de los viajes y tours.
- Cada ganador asistirá a los viajes bajo su propia responsabilidad. Grupo Nación y EL PATROCINADOR garantizan que se seguirán los más estrictos estándares de seguridad en la escogencia del servicio. Sin embargo no se hacen responsables por cualquier inconveniente ocurrido al momento en que se haga efectivo.

- A los efectos del premio que EL PATROCINADOR y La Nación han otorgado, el favorecido deberá someterse a las instrucciones que se le indiquen por seguridad personal.
- Una vez entregado el premio, este será del ganador el cual le dará uso bajo su propia responsabilidad y por ello asume los riesgos que ello implique, liberando por lo tanto a La Nación y a EL PATROCINADOR de responsabilidad por el riesgo asumido.
- La responsabilidad de Grupo Nación y EL PATROCINADOR culminan con la comunicación y entrega del premio, por ello no se responsabilizan por accidentes, muerte, enfermedades o gastos médicos en los que puedan incurrir por el uso y disfrute del premio, esto no solo para la persona favorecida, sino también para aquellas que hagan uso del premio.
- Se entiende de conformidad con este documento, que el premio INCLUYE únicamente lo que conste por escrito y que no incluirá lo que no se mencione. Desde ese punto de vista, la persona favorecida aceptará la documentación y no tendrá derecho a reclamar mejorías ni cambios en el premio.
- El premio no puede ser canjeado por dinero en efectivo.
- Si el ganador no presenta la documentación requerida en el momento de recoger el premio en las instalaciones de Grupo Nación en Llorente de Tibás, contiguo a La Nación, después de finalizado el concurso para ser acreedor del premio o no cuenta con las características necesarias para ser merecedor del premio, el ganador entenderá que habrá perdido el premio, sin derecho a reclamo, reposición, ajuste o indemnización alguna por parte del Patrocinador.
- No se podrá solicitar cambios en el premio.
- Sin perjuicio de lo establecido en otras partes de este Reglamento con respecto a la responsabilidad de periódico La Nación, este no responderá por ningún problema que pueda sufrir el ganador con el disfrute del premio.
- Periódico La Nación no será responsable por daños, perjuicios o pérdidas ocasionadas al ganador de cualquier índole, en el uso de su premio o disfrute de este y por ende, no asumirá responsabilidad alguna resultante de querellas, juicios o cualquier acción legal resultante de dichas acciones justificadas o no, pues el ganador asume responsabilidad en el momento en que firma el recibido conforme en señal de aceptación del premio y de todas sus condiciones y por lo tanto exime al Patrocinador.

Entrega de premios:

GRUPO NACIÓN GN, S.A. no se hace responsable por problemas técnicos que pudieran surgir en el transcurso de la promoción como caídas del sistema, fallos o suspensión de la corriente eléctrica o de Internet que ocasionen que los participantes no puedan ingresar al sistema y participar por medio de la web. En todo caso, se recomienda esperar y hacer el intento más adelante.

Colaboradores, trabajadores y personas relacionadas con Periódico La Nación S.A., Grupo Nación GN, S.A. y sus empresas subsidiarias, el Instituto Costarricense de Turismo, ICT y sus empresas subsidiarias, empleados, ejecutivos y funcionarios de las agencias de publicidad y demás proveedores involucrados en la promoción no tendrán derecho a participar en esta, esto incluye a familiares directos en primer grado de consanguinidad.

La promoción se rige por este Reglamento. Al participar, el concursante acepta las condiciones aquí expresadas.

Cualquier duda, el organizador (La Nación) podrá resolver según lo considere razonable, para esto puede escribir a la dirección de correo promocionesLN@nacion.com